



INFORME DE TRANSICIÓN

A: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Secretario

29OCT'24 3:49PM

Oficina Secretario

P/C: Lcda. Mónica Rodríguez Madrigal
Subsecretaria

Fiscal Ivanna P. Rivera Figueroa
Ayudante Especial

Fiscal Reina C. Colón Quiñones
Ayudante Especial

DE: 
Leonardo Cabán Rodríguez

FECHA: 25 de octubre de 2024

ASUNTO: Informe de transición gubernamental 2024

El 17 de octubre de 2024, la Subsecretaria del Departamento de Justicia me solicitó un informe de transición, como parte del proceso de transición gubernamental 2024. En específico, dicho informe debe incluir la información relacionada con las plataformas a las que tengo acceso y sobre los fondos federales FEMA y ARPA que administra el Departamento de Justicia (en adelante, Departamento). A continuación, se provee la información solicitada.

I. Plataformas

Como parte de los fondos que recibe el Departamento, se requiere que algún funcionario tenga acceso a ciertas plataformas digitales con el fin de administrar los fondos. Son múltiples plataformas que existen y, para efectos de este informe, las agruparemos en dos áreas: 1) Subvenciones Federales y 2) Fondos FEMA.



a. Subvenciones Federales

El Departamento administra un sinnúmero de subvenciones federales que son otorgadas por el *United States Department of Justice* (USDOJ). El Gobernador de Puerto Rico ha designado al Departamento como *State Administering Agency* (SAA) para varios programas de subvenciones federales autorizados por el USDOJ. Entre las subvenciones que actualmente administra el Departamento se encuentran:

- **Byrne State Crisis Intervention Program (SCIP)**

As authorized by the Bipartisan Safer Communities Act of 2022, the Byrne State Crisis Intervention Program (Byrne SCIP) provides formula funding to implement crisis intervention court proceedings state and related programs or initiatives, including, but not limited to, extreme risk protective order programs that work to keep guns out of the hands of those who pose a threat to themselves or others, mental health courts, drug courts and veterans' treatment courts.

- **Edward Byrne Justice Assistance Grant Program (JAG)**

Byrne JAG grants are the primary source of federal criminal justice funding to state and local jurisdictions. Byrne JAG funds support all components of the criminal justice system, from multijurisdictional drug and gang task forces to crime prevention and domestic violence programs, courts, corrections, treatment, and justice information sharing initiatives.

Byrne JAG funds are also used to address crime by providing services to individuals and communities and improve the effectiveness and efficiency of criminal justice systems, processes, and procedures.

- **Victims of Crime Assistance Grant Program**

Under this solicitation, the Office for Victims of Crime (OVC) will award each eligible state and territory victim assistance program an annual grant to support eligible crime victim assistance programs in that state or territory. Eligible crime victim assistance programs are those that are operated by a public agency or nonprofit organization, or a combination of such agencies or organizations or of both such agencies and organizations and provide services to victims of crime." 34 U.S.C. §20103.

It is mainly through the VOCA funds that the PRDOJ can extend and enhance services to crime victims and crime survivors across the entire island. Among the services that the PRDOJ provides with VOCA Assistance funds, are:

- *responding to emotional and physical needs of the victims;*
- *assistance to stabilize their lives after victimization.*
- *assistance to victims in their understanding and participation of the criminal justice system;*
- *and providing victims with measures of safety and security, among others.*

- **Victims of Crime Compensation Grant Program**

The Puerto Rico Compensation and Services to Victims and Witnesses of Crime Office, is a recipient of the VOCA Compensation funds. These funds are used for the payment of

compensation that are granted in accordance with the Compensation and Services to Victims and Witnesses of Crime Public Law No. 183-1998, as amended.

- **John R. Justice Grant Program (JRJ)**
The John R. Justice (JRJ) Student Loan Repayment Grant Program provides loan repayment assistance to federal, state, and local public defenders and state and local prosecutors who agree to continued employment as public defenders and prosecutors for at least 3 years.
- **Sex Offender Sentencing, Monitoring, Apprehending, Registering, and Tracking (SMART)**
Under the Adam Walsh Act Implementation Grant Program, the SMART Office funds projects that assist jurisdictions in implementing the Sex Offender Registration and Notification Act. The program works to improve sex offender registry systems to support and maintain implementation of SORNA's standards.
- **Coronavirus Emergency Supplemental Funding Program (CESF)**
The CESF Program will provide funding to assist eligible states, local units of government, and tribes in preventing, preparing for, and responding to the coronavirus. Funds awarded under the CESF Program must be used to prevent, prepare for, and respond to the coronavirus.
- **Building State Technology Capacity and Jabara-Heyer No HATE Act State-Run Hate Crime Reporting Hotlines (NONF)¹**
The Program provides funds to implement statewide technology programs to enhance victims' access to services, foster innovation, and efficiency in the provision of services, improve the quality of services, and improve the accessibility and responsiveness of victim service organizations. By investing in technological innovation, SAAs may increase organizational capacity, enhance data collection and analysis, and expand access to support victims, including those in underserved and historically marginalized communities. Los fondos tienen una vigencia es hasta el 9/30/2025. El proyecto fue evaluado en enero de 2024 por Joel Hall y en marzo de 2024 se presentó un plan de trabajo actualizado el cual fue aprobado. Actualmente, la DRE se encuentra en el proceso de solicitar la compra de servicios por la plataforma JEDI de ASG. El señor Carlos Casiano se encuentra proveyendo la información solicitada por la plataforma. Una vez ASG complete el proceso de selección del proveedor, se comenzará a ejecutar el proyecto.
- **Prison Rape Elimination Act (PREA)²**
Funding for projects designed to prevent, detect, and respond to sexual abuse and sexual harassment in confinement facilities, and to achieve and maintain compliance with the Prison Rape Elimination Act (PREA) standards.

¹ Primera vez que el Departamento recibe este grant. Se solicitó a través de un proceso competitivo entre los estados y jurisdicciones de los Estados Unidos.

² Por la naturaleza de este grant, únicamente se benefician con esta subvención programas del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico.

- **Sex Offender Registration and Notification Act (SORNA)**³
SORNA provides a comprehensive set of minimum standards for sex offender registration and notification in the United States. Also, SORNA aims to close potential gaps and loopholes that exist under prior law and generally strengthens the nationwide network of sex offender registration and notification programs.
- **Enhancing Investigation and Prosecution of Domestic Violence, Dating Violence, Sexual Assault, and Stalking (EIP) Initiative 2024**⁴
This initiative is designed to promote, and evaluate, effective policing and prosecution responses to domestic violence, dating violence, sexual assault, and stalking. The EIP Initiative encourages law enforcement agencies and/or prosecutors' offices to expand and improve their capacity to effectively investigate and/or prosecute domestic violence, dating violence, sexual assault, and stalking, and in so doing, support victim safety and autonomy, hold offenders accountable, and promote agency trust within the surrounding community.
- **Local Law Enforcement Grant for Enforcement of Cybercrimes 2024**⁵
The Cybercrimes Enforcement Program supports training for State, Tribal, or local law enforcement personnel, prosecutors, judges, and judicial personnel relating to cybercrimes against individuals, as well as assistance to State, Tribal, or local law enforcement agencies in enforcing laws that prohibit cybercrimes against individuals, educating the public, supporting victim assistants, establishing task forces, and acquiring computers and equipment necessary to conduct investigation and forensic analysis of evidence.

Luego de desglosar las subvenciones que recibe el Departamento por parte del USDOJ, es importante mencionar que estas subvenciones se solicitan y se otorgan a través de un complejo mecanismo que involucra un sistema digital entre el Departamento y el USDOJ. En específico, las subvenciones se solicitan a través de la plataforma JustGrants.Gov y Grants.Gov; ambas plataformas pertenecen al gobierno federal. Cuando el Departamento es notificado de la aprobación de la subvención federal, la Autoridad Nominadora tiene que aceptar los fondos a través de la plataforma JustGrants.gov. Asimismo, todos los trámites relacionados al desembolso, ejecución y cierre de la subvención se realiza a través de la plataforma JustGrants.Gov.

Por lo tanto, el acceso a esta plataforma es sumamente importante y es un asunto que debe ser atendido con urgencia por la próxima administración para que los funcionarios a quienes se le delegue esta responsabilidad puedan dar continuidad a las gestiones que se realizan y a la excelente relación que se ostenta con los funcionarios del USDOJ. A continuación, encontrará los diferentes roles que reconocen estas plataformas y sus respectivas funciones:

³ Por la naturaleza de este grant, únicamente se benefician con esta subvención el SIJC.

⁴ Primera vez que el Departamento recibe este grant. Se solicitó a través de un proceso competitivo entre los estados y jurisdicciones de los Estados Unidos.

⁵ Primera vez que el Departamento recibe este grant. Se solicitó a través de un proceso competitivo entre los estados y jurisdicciones de los Estados Unidos.



Entity Users

JustGrants User Role Matrix

Entity Administrator	Grant Award Administrator	Alternate Grant Award Administrator	Application Submitter	Authorized Representative	Financial Manager
Confirms Entity profile information is current. Confirms Authorized Representative has proper legal authority to accept or decline an award.	Edits and submits programmatic-related award requirements, including Performance Reports, certain GAWs, and portions of the Closeout.	Supports the Grant Award Administrator. Can initiate and submit programmatic-related award requirements, including Performance Reports and GAWs.	Completes and submits applications on behalf of an Entity, including Entity Assurances and Certificates.	Accepts or declines awards on behalf of the Entity. Must have the legal authority to enter into contracts, grants, and cooperative agreements with the federal government on behalf of the Entity.	Certifies and submits financial information and all Federal Financial Reports on behalf of an entity.
Number of Roles Allowed per Entity					
One per Entity One Entity Administrator per Entity. If this person cannot carry out the duties (temporarily or permanently), the role can be transferred to another user.	Multiple Allowed Assign this role to all current Grant Award Administrators, and any user that may perform this role in future.	Multiple Allowed	Multiple Allowed	Multiple Allowed Assign this role to any user that may be required to accept or decline an award on behalf of an Entity.	Multiple Allowed Assign this role to all current Financial Managers and any user that may perform this role in the future.
Number of Roles Allowed per Application or Award					
None The Entity Administrator role is overarching and not assigned to individual applications or awards. However, the user could possess other roles that would be applicable to specific Applications and Awards.	One per Award Required role. Only one Grant Award Administrator can be assigned to an individual award, but an Entity Administrator can reassign if necessary.	One per Application Optional role. Only one Alternate Grant Award Administrator can be assigned to an individual award, but an Entity Administrator can reassign if necessary.	Three per Award Required role. Up to three Application Submitters can be assigned to an individual application, but only one Application Submitter can work on an Award at a time.	One per OVV and OJP Application Two per COPS Application Required role. Only one Authorized Representative can be assigned to OJP and OVV applications. Two are required for COPS applications.	One per Award Required role. Only one Financial Manager can be assigned to an individual award, but an Entity Administrator can reassign if necessary.

Para cada subvención, desglosamos los funcionarios que ostentan actualmente los diferentes roles:

- Byrne State Crisis Intervention Program (SCIP)**
 Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
 Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
 Grant Award Administrator: Carlos Casiano Pagán
 Application Submitter: Carlos Casiano Pagán
 Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- Edward Byrne Justice Assistance Grant Program (JAG)**
 Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
 Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
 Grant Award Administrator: Carlos Casiano Pagán
 Application Submitter: Carlos Casiano Pagán
 Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- Victims of Crime Assistance Grant Program**
 Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
 Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
 Grant Award Administrator: Carlos Casiano Pagán
 Application Submitter: Carlos Casiano Pagán
 Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- Victims of Crime Compensation Grant Program**
 Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
 Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
 Grant Award Administrator: Lcda. Sheila Miranda Rivera
 Application Submitter: Lcda. Sheila Miranda Rivera
 Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez

- **John R. Justice Grant Program (JRJ)**
Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Carlos Casiano Pagán
Application Submitter: Carlos Casiano Pagán
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- **Sex Offender Sentencing, Monitoring, Apprehending, Registering, and Tracking (SMART)**
Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Fiscal Frank Totti Vizcarrondo
Application Submitter: Fiscal Frank Totti Vizcarrondo
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- **Coronavirus Emergency Supplemental Funding Program (CESF)**
Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Carlos Casiano Pagán
Application Submitter: Carlos Casiano Pagán
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- **Building State Technology Capacity and Jabara-Heyer No HATE Act State-Run Hate Crime Reporting Hotlines (NONF)⁶**
Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Carlos Casiano Pagán
Application Submitter: Carlos Casiano Pagán
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- **Prison Rape Elimination Act (PREA)⁷**
Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Carlos Casiano Pagán
Application Submitter: Carlos Casiano Pagán
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez
- **Sex Offender Registration and Notification Act (SORNA)⁸**
Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Fiscal Frank Totti Vizcarrondo

⁶ Primera vez que el Departamento recibe este grant. Se solicitó a través de un proceso competitivo entre los estados y jurisdicciones de los Estados Unidos.

⁷ Por la naturaleza de este grant, únicamente se benefician con esta subvención programas del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico.

⁸ Por la naturaleza de este grant, únicamente se benefician con esta subvención el SIJC.

Application Submitter: Fiscal Frank Totti Vizcarrondo
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez

- **Enhancing Investigation and Prosecution of Domestic Violence, Dating Violence, Sexual Assault, and Stalking (EIP) Initiative 2024⁹**

Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Fiscal Laura Hernández Gutierrez
Application Submitter: Fiscal Laura Hernández Gutierrez
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez

- **Local Law Enforcement Grant for Enforcement of Cybercrimes 2024¹⁰**

Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Entity Administrator: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Grant Award Administrator: Fiscal Naydik J. Ramos Montesinos
Application Submitter: Fiscal Naydik J. Ramos Montesinos
Financial Manager: Alisaurea González Rodríguez

Como podemos observar, la próxima administración tendrá que designar los funcionarios que ocuparán estos roles por cada *grant* de forma que puedan crear sus cuentas y los funcionarios que actualmente están registrados poder transferir su acceso.

El primer cambio que hay que realizar, y el más importante, es designar al *Entity Administrator*. Pues, con este acceso es que se pueden realizar todos los demás cambios y actualizaciones que sean necesarios para cada rol. Este proceso inicia con la redacción de una carta y una declaración jurada firmada por el Secretario de Justicia designado mediante la cual se designa al nuevo *Entity Administrator*. Esta carta se envía a la plataforma de JustGrants.Gov para que realicen el cambio y a los administradores de cada subvención para que tomen conocimiento y realicen las correspondientes actualizaciones a la información de contacto. Posteriormente, el *Entity Administrator* procede a designar con su acceso a los nuevos funcionarios en cada rol y para cada *grant*. Por último, es importante destacar que el funcionario que sea designado a este rol funge como *Federal Point of Contact* ante el gobierno federal.

También, es importante destacar que el *Entity Administrator*, *Grant Award Administrator* y el *Financial Manager* deben tomar y aprobar los siguientes adiestramientos que ofrece el USDOJ para el manejo de las subvenciones federales que recibe el Departamento:

⁹ Primera vez que el Departamento recibe este *grant*. Se solicitó a través de un proceso competitivo entre los estados y jurisdicciones de los Estados Unidos.

¹⁰ Primera vez que el Departamento recibe este *grant*. Se solicitó a través de un proceso competitivo entre los estados y jurisdicciones de los Estados Unidos.



Training Resources

Resources				
Entity Management	Entity User Experience	Application Submission	Grant Award Acceptance	Award Management
Entity Management Training Entity Management Job Aid Reference Guide External Roles Infographic JustGrants Entity and User Onboarding Checklist DIAMD Frequently Asked Questions (FAQs) eLearning Videos <ul style="list-style-type: none"> JustGrants Entity Management Virtual Q&A Session Recordings Virtual Q&A Session Presentation Entity Management FAQs	Entity User Experience Training Entity User Experience Job Aid Reference Guide eLearning Videos <ul style="list-style-type: none"> JustGrants User Experience 	Application Submission Training Application Submission Job Aid Reference Guide eLearning Videos <ul style="list-style-type: none"> Locating an Application Submitting an Application Completing a Budget Detail Form Virtual Q&A Session Recordings Virtual Q&A Session Presentation Application and Submission and Award Acceptance FAQs	Grant Award Acceptance Training Grantee Award Acceptance Job Aid Reference Guide eLearning Videos <ul style="list-style-type: none"> Grantee Award Acceptance 	Award Management Training Award Management Job Aid Reference Guide eLearning Videos <ul style="list-style-type: none"> Award Management Virtual Q&A Session Recordings Virtual Q&A Session Presentation

Por último, desgloso los puntos de contacto de los funcionarios del USDOJ para cada subvención que recibe el Departamento:

1. VOCA Assistance Grant

Mr. Joel Hall
 Joel.hall@usdoj.gov
 202-514-2000

2. VOCA Compensation Grant

Mr. Joel Hall
 Joel.hall@usdoj.gov
 202-514-2000

3. JAG Grant

Mr. Gerardo Velázquez
 Gerardo.velazquez@usdoj.gov
 202-514-2000

4. JRJ Grant

Ms. Robyn Harvey
 Robyn.harvey@usdoj.gov
 202-514-2000

5. SORNA Grant

Mr. Gerardo Velázquez
 Gerardo.velazquez@usdoj.gov
 202-514-2000

6. SCIP Grant

Mr. Gerardo Velázquez
Gerardo.velazquez@usdoj.gov
202-514-2000

7. NONF Grant

Mr. Joel Hall
Joel.hall@usdoj.gov
202-514-2000

8. EIP

Ms. Elaina Roberts
Elaina.roberts@usdoj.gov
202-514-2000

9. Local Law Enforcement Grant for Enforcement of Cybercrimes

Ms. Elaina Roberts
Elaina.roberts@usdoj.gov
202-288-9347

10. PREA

Mr. Gerardo Velázquez
Gerardo.velazquez@usdoj.gov
202-598-7412

b. Subvenciones FEMA

A raíz de varios desastres naturales por lo que atravesó Puerto Rico, al Departamento se le han asignado fondos FEMA. En específico, para el año 2019 se presentaron varios proyectos a base de la identificación de necesidades por los daños ocasionados por el paso de los Huracanes Irma y María, Terremotos y la Pandemia del COVID-19. El Departamento trabaja y maneja todos los asuntos relacionados a este desastre con funcionarios del COR3.

Para el manejo, administración, solicitud de cambios, solicitud de cierres, reembolsos y demás asuntos relacionados se utilizan las plataformas Grants.Gov y DRS (prdrs.cor3.pr). El acceso a ambas paginas se obtiene a través de una solicitud al COR3. Para ello, es importante que la administración entrante complete los formularios de acceso para que los nuevos funcionarios que le sean designadas estas funciones puedan utilizar las plataformas Grants.Gov y DRS.

A través de estos portales, el COR3 se comunica con la agencia, al igual que revisa y aprueba los documentos que sean presentados por la agencia. Por tal razón es imprescindible que se asigne y delegue las autorizaciones pertinentes a quienes fungirán como enlaces entre el Departamento y el COR3 en cada uno de los roles requeridos. En específico, debe asignarse un Coordinador Primario de Asistencia Pública (*Primary PA Coordinator*), Coordinador Alterno de Asistencia Pública (*Alternate PA Coordinator*), Representante Autorizado (*Authorized Representative*), Gerente de Personal (*Personnel Manager*), Gerente de Cuenta (*Account Manager*), y Gerente Organizacional (*Organization Manager*).

Responsabilidad	Nombre/Posición	Correo Electrónico	Teléfono
Coordinador Primario de Asistencia Pública			
Coordinador Alterno de Asistencia Pública			
Representante Autorizado			
Gerente de Personal			
Gerente de Cuenta			
Gerente Organizacional			



AUTORIZACIÓN

Yo, _____, Alcalde/Secretario/Director de _____, autorizo lo siguiente:

Que las personas incluídas en la siguiente tabla actuarán como Dueños y Autorizadores en mi nombre y como tal, están autorizadas para aprobar el acceso al sistema "Disaster Recovery Solutions" (DRS) a personas que trabajen para mi organización. En adición, tendrán acceso completo al sistema.

Nombre	Posición	Correo Electrónico	Teléfono

A las personas desglosadas en la siguiente tabla a obtener acceso: Visual (READ ONLY) o Acceso Completo a las funciones del sistema "Disaster Recovery Solutions" (DRS). Por favor elija solo 1 acceso de los 2 previstos.

*Acceso completo: entrar, editar y someter solicitudes de Solicitar, Asistencia Pública y Reembolsos, entrar y editar contratos, suplentes y empleados; entrar y editar gastos e ingresos correspondiente a un FMI, y añadir documentos y notas

*En la columna "Acceso" entre "V" si el acceso es visual y "C" si el acceso es completo

Nombre	Posición	Acceso	Correo Electrónico	Teléfono

*Aplica solo a Municipios

A las personas desglosadas en la siguiente tabla a obtener acceso a las funciones de reportes del Community Disaster Loan (CDL) del sistema "Disaster Recovery Solutions" (DRS) para supervisar los trabajos, status o información

Nombre	Posición	Correo Electrónico	Teléfono

Actualmente, los funcionarios que tienen acceso son:

- Authorize Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
- Coordinador Primario: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
- Coordinador Alterno: María del C. Quiñones
- Las posiciones de Gerente: Ing. Abner Martínez Padilla (Consultor del Departamento)

Para poder proceder con la actualización de roles y finiquitar las actualizaciones de funcionarios en la plataforma, se deberá contactar a los siguientes funcionarios del COR3 que le proveerán asistencia:

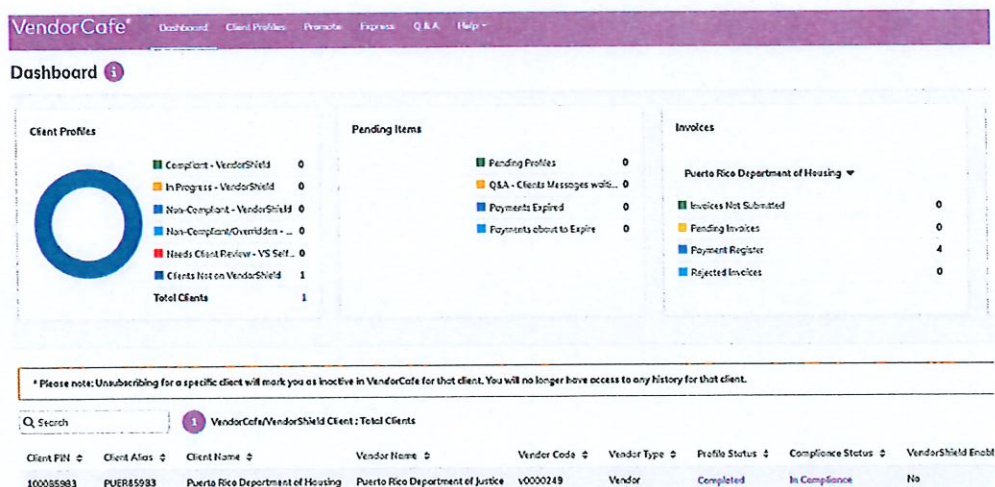
1. FEMA – COR3

Ing. Gil Ríos
grios@cor3.pr.gov

Ing. Carmel Manzano Otero
SPDMG- COR3
Cmanzano@cor3.pr.gov

Ing. Abner Martínez
Consultor del Departamento de Justicia
consultorFEMA@justicia.pr.gov

La última plataforma para el manejo de los fondos de reconstrucción es VendrosCafe. Esta plataforma corresponde al Programa de Partidas No Federales (CDBG-DR), adscrito al Departamento de la Vivienda. En esta plataforma se maneja los reembolsos que solicita el Departamento por concepto del 10% de cada 90% pagado con fondos FEMA de cada obra de reconstrucción. Para tener acceso a esta plataforma, la administración entrante tiene que designar a un funcionario con acceso a esta plataforma para que maneje los fondos CDBG-DR. La plataforma es la siguiente:



Por último, es importante que la nueva administración designe el nuevo Punto de Contacto con el Programa CDBG-DR y notifique la información de la Autoridad Nominadora. Actualmente, los roles son ocupados por:

Authorized Representative: Hon. Domingo Emanuelli Hernández
Point of Contact: Lcdo. Leonardo Cabán Rodríguez
Point of Contact: María del C. Quiñones

Para gestionar los nuevos accesos a la plataforma Vendors Café, se deben comunicar con los siguientes funcionarios:

1. CDBG-DR

Jean M. Roldán, MBA
Outreach and Training Coordinator - NFMP
(787) 644-7412
jean.roldan@iempr.net

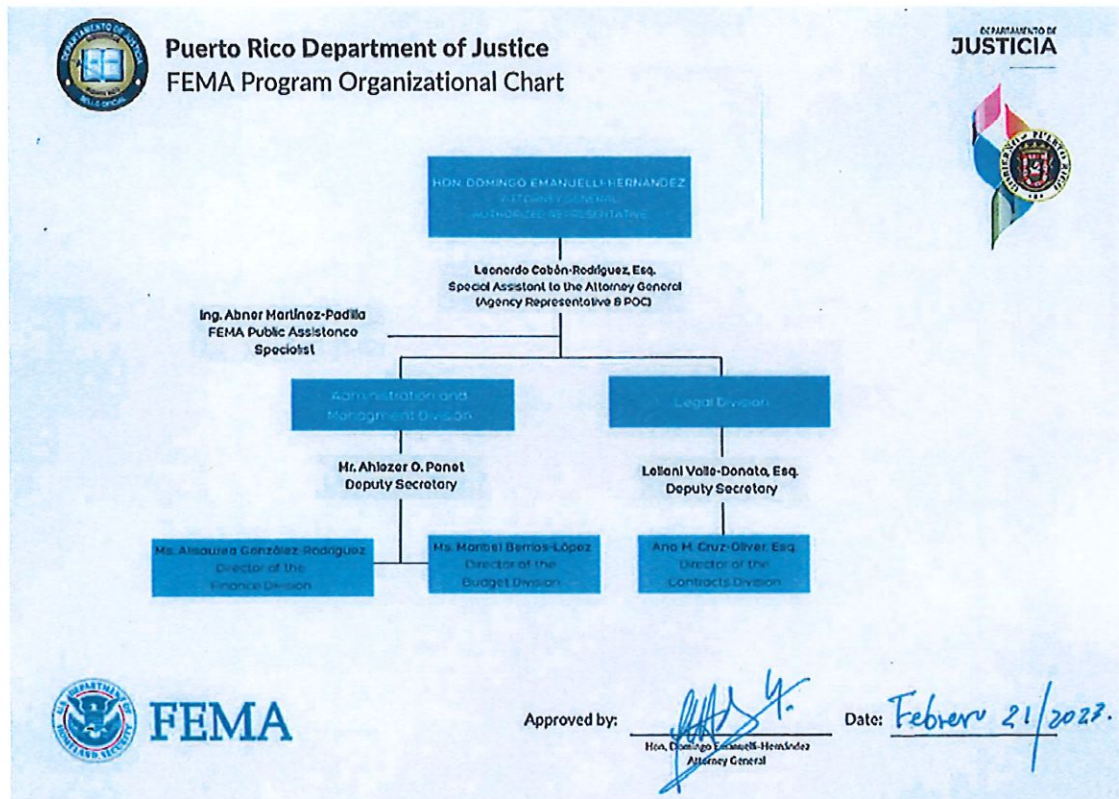
Lcda. Candice M. Noriega Morales
cnoriega@vivienda.pr.gov
787-274-2527, ext. 4073

Paulina Seguinot Figueroa
Deputy Director– Infrastructure Division
CDBG-DR/MIT Program
pseguinot@vivienda.pr.gov

II. Fondos FEMA

Por otro lado, el Departamento ha recibido fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés). Esta importante asignación de recursos nos ha permitido realizar varios proyectos para responder a emergencias y desastres, mejorando así nuestra seguridad y bienestar. A través de estos fondos, se han implementado proyectos destinados a mitigar riesgos, aumentar la resiliencia y garantizar una recuperación efectiva ante los desastres naturales que nos han afectado. El Departamento ha utilizado estos recursos de manera eficiente y transparente.

La estructura que ha adoptado el Departamento para manejar estos fondos es la siguiente:



Para manejar los fondos FEMA, el Departamento ha contado con un Consultor para el Programa de Asistencia Pública de FEMA. Para el año 2021 y 2020 el Departamento contó con el Ing. Carlos D. Bousoño. De 2022 al presente, el Departamento cuenta con el Ing. Abner Martínez Padilla.

En cuanto a los fondos FEMA, el Departamento cuenta con veintidós (22) proyectos aprobados. De estos veintidós (22) proyectos aprobados, solo tres (3) proyectos están activos y cuatro (4) están activos en vías de cierre. Los Project worksheets (PWs) son organizados por desastre. En otras palabras, el desastre número 4493 corresponde a COVID-19, el desastre número 4336 corresponde al Huracán Irma, el desastre número 4339 corresponde al Huracán María y el desastre número 4473 corresponde a terremotos.

A continuación, resumen de la plataforma GrantsPortal.Gov de los veintidós (22) proyectos aprobados por FEMA:

Plataforma: <https://grantee.fema.gov>

95416	E - Buildings and Equipment	MDOJ031 - Equipment Contents Islandwide	Standard	Obligated	03/20/2023
95418	E - Buildings and Equipment	MDOJ030 - Crime Victim Shelter (Fund Sharing Receiver)	Standard	Pending Recipient Final Review	01/31/2025
98982	E - Buildings and Equipment	MDOJ029 - Annex Building (Fund Sharing Donor)	Standard	Pending Recipient Final Review	07/20/2025
107651	Z - Direct Administrative Costs	MDOJ018 PAAP DAC - SubRecipients	Direct Administrative Costs and SMC	Obligated	09/20/2027
51192	B - Emergency Protective Measures	MDOJ017 - Emergency Protective Measures	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
109552	E - Buildings and Equipment	MDOJ016 - Main Building Contents	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	03/20/2023
51191	B - Emergency Protective Measures	MDOJ011 - EMERGENCY PROTECTIVE MEASURES	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
51193	B - Emergency Protective Measures	MDOJ010 - Emergency Protective Measures	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
76344	B - Emergency Protective Measures	MDOJ009 - Emergency Protective Measures	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
51188	B - Emergency Protective Measures	MDOJ006 Emergency Protective Measures	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
51187	B - Emergency Protective Measures	MDOJ004 - Emergency Protective Measures	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
734436	Z - Management Costs	Management Costs - COVID 19 Projects - PR Department of Justice	Management Costs	Obligated	03/27/2024
177442	Z - Management Costs	EDOJ002_DAC - Administrative Costs	Management Costs	Obligated	09/21/2026
136291	E - Buildings and Equipment	EDOJ001_Contents	Standard	Pending Closeout Completion	07/16/2025
51186	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - PR Department of Justice Furnishings for Temp Office	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
170953	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MDOJ033 - Main Building - Cleaning & Sanitation of legal Documents (90% Cost Share)	Work Completed / Fully Documented	Applicant Signed Project	06/30/2019
100925	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MDOJ032 - Emergency Work at Facilities	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/30/2019
51190	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MDOJ008 - Emergency Protective Measures	Work Completed / Fully Documented	Applicant Signed Project	05/18/2018
107843	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MDOJ005 Emergency Protective Measures	Standard	Project Closed Out	07/31/2020
51185	B - Emergency Protective Measures	Closeout - MDOJ002V1 - PR Department of Justice Temp Relocation	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018
137340	B - Emergency Protective Measures	**Project CLOSED** CDOJ 001 por COVID	Work Completed / Fully Documented	Pending Closeout Completion	07/01/2022
51189	B - Emergency Protective Measures	CLOSEOUT - MDOJ007 Emergency Protective Measures	Work Completed / Fully Documented	Project Closed Out	05/18/2018

▼ Showing 1 to 22 of 22 entries

Desastre 4336 – Huracán Irma

Con relación al desastre ocasionado por el Huracán Irma se informa que hubo dos (2) PW, el PW-0039 y el PW-0085. Ambos proyectos se encuentran cerrados.

0039	Puerto Rico Department of Justice	4336	B - Emergency Protective Measures	Small	0	Closed
0085	Puerto Rico Department of Justice	4336	Z- Direct Administrative Costs (DAC)	Small	1	Closed

Sobre este proyecto no quedan asuntos pendientes.

Desastre 4339 – Huracán María

Con relación al desastre ocasionado por el Huracán María se informa que FEMA aprobó dieciséis (16) proyectos. Estos proyectos son: PW-00250, PW-0341, PW 00343, PW-00349, PW-00460, PW-00509, PW-00807, PW-0811, PW-00846, PW-02199, PW-04578, PW-05871, PW-06451, PW-06661, PW-09043 y PW-09399.

00238	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Large	1	Closed
00239	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Small	1	Closed
00250	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Small	0	Closed
00341	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Large	0	Closed
00343	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Small	0	Closed
00349	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Large	0	Closed
00460	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Small	0	Closed
00509	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Small	0	Closed
00807	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Large	2	Closed
00811	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Small	0	Closed
00846	Puerto Rico Department of Justice	4339	Z- Direct Administrative Costs (DAC)	Large	2	Obligated
02199	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Small	0	Closed
04578	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Large	0	COR3 Closeout Submission to FEMA
05871	Puerto Rico Department of Justice	4339	E - Buildings and Equipment	Large	0	COR3 Closeout Submission to FEMA
06451	Puerto Rico Department of Justice	4339	E - Buildings and Equipment	Large	0	Obligated
06661	Puerto Rico Department of Justice	4339	E - Buildings and Equipment	Large	0	Obligated
09043	Puerto Rico Department of Justice	4339	B - Emergency Protective Measures	Large	0	Closed
09399	Puerto Rico Department of Justice	4339	E - Buildings and Equipment	Large	0	Obligated

En cuanto al desastre 4339, se informa que solo quedan los siguientes PW activos:

PW-06661 – CAT E

Este proyecto corresponde a los trabajos de rehabilitación y restructuración del Albergue de Protección a Víctimas y Testigos de Delito. El 21 de diciembre de 2020, FEMA obligó la cantidad de \$4,322,350.90¹¹ para el proyecto de reparación del Albergue de Proyección a Víctimas y Testigos ubicado en Bayamón (*Project Worksheet (PW) # 06661 – Crime Victim and Witness*

¹¹ El 90% de estos fondos corresponden al *federal share* con fondos FEMA y el 10% del *non-federal share* que será sufragado con el Programa de Pareo de Partidas No Federales (CDBG-DR, por sus siglas en inglés). Es decir, \$3,890,115.00 de pareo federal por parte de FEMA y \$432,235.00 de pareo estatal cubierto bajo el programa de CDBG-DR

Shelter. El inventario de daños que fue evaluado por FEMA al otorgar dichos fondos únicamente incluyó rehabilitación de las edificaciones que fueron construidas en 1984, ya que era el área que se encontraba en uso al momento del paso del Huracán María. De estos fondos, solo \$3,687,292.00 están destinados para la construcción de la obra y el restante para cubrir los gastos relacionados a contingencia, otorgación de permisos y servicios profesionales. El 20 de octubre de 2022, FEMA aprobó una solicitud de extensión de vigencia hasta el 20 de septiembre de 2024. Posteriormente, el 20 de agosto de 2024, FEMA aprobó una segunda extensión de vigencia hasta el 31 de enero de 2025.

El 27 de diciembre de 2021, se publicó un aviso de solicitud de propuestas (RFP) para prestar los servicios profesionales de un Gerente de Proyecto que estaría a cargo de la planificación, ejecución y seguimiento de la reconstrucción y rehabilitación del Albergue. Luego del trámite correspondiente, el 28 de marzo de 2022, el Departamento de Justicia otorgó un contrato para dichos servicios profesionales a la compañía *CMA Architects & Engineers, LLC* (CMA) por la cuantía de \$240,970.00.

El 4 de abril de 2022, se llevó a cabo la reunión inicial con CMA para establecer el plan de trabajo y la fecha de entrega a la Administración de Servicios Generales (ASG) de los documentos correspondientes al paquete presubasta. Entre abril a julio de 2022, CMA estuvo trabajando en los documentos requeridos por ASG, realizó el estimado de costos, los planos, y cumplimentó los documentos requeridos por las leyes, reglamentos y regulaciones ambientales que incluyen un estudio de asbesto y plomo, entre otros.

El 7 de julio de 2022, CMA presentó el borrador final del paquete de presubasta. El 8 de julio de 2022, el Departamento presentó el paquete de subasta al COR3 para evaluación. El 29 de julio de 2022, se completó el segundo paquete de licitación, luego de algunas recomendaciones realizadas por el COR3. El 9 de agosto de 2022, se presentó el segundo paquete de documentos al COR3 para evaluación.

El 12 de septiembre de 2022, el Departamento sometió a la ASG toda la documentación para comenzar el proceso de subasta formal pautada para el 20 de septiembre de 2022. El 12 de enero de 2023, ASG publicó el Pliego de Subasta Formal Núm. 23J-03153 para la reparación y rehabilitación del Albergue. El 23 de enero de 2023, se llevó a cabo la reunión presubasta y el, 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo el proceso de entrega de oferta y la apertura de la subasta formal.

Como resultado, se recibieron dos (2) ofertas por los licitadores *DFM Contractors LLC* y *SLSCO, LLP*. Sin embargo, ASG descalificó la oferta presentada por el licitador *DFM Contractors, LLC*, ya que no cumplió la presentación del *bid bond*. Por lo tanto, el análisis se limitó a evaluar la oferta presentada por el licitador *SLSCO, LLP*, la cual ascendió a \$5,200,566.52. Esta oferta superó el presupuesto disponible para realizar la obra debido a la inflación en los materiales y en la mano de obra.

El 3 de abril de 2023, ASG solicitó nuestra recomendación sobre la oferta de *SLSCO, LLP* y una certificación de fondos adicional por la diferencia restante. El 5 de abril de 2023, se cursó una carta a ASG recomendando que se adjudique la buena pro de la subasta formal a favor del licitador

SLSCO, LLP, una vez la agencia identificara la totalidad de los fondos necesarios para satisfacer el monto de la oferta. Dicha recomendación estuvo fundamentada en el resultado de nuestra evaluación de la propuesta, conforme a la recomendación provista por el Gerente de Proyecto CMA y el especialista del Departamento para el Programa de Asistencia Pública de FEMA. Posteriormente, al Departamento se le otorgó fondos ARPA para completar los fondos necesarios y colocar el proyecto en marcha.

Actualmente, el contratista, *SLSCO, LLP*, el gerente de proyecto, *CMA Architects*, y el Inspector de Obra, *Applied Engineering*, se encuentran ejecutando el proyecto.

En cuanto a FEMA, solo queda pendiente de este proyecto solicitar los reembolsos a FEMA luego de incurrir en los gastos y validar los pagos.

PW-06451 – CAT E

Este proyecto corresponde a los daños ocasionados por el Huracán María al Edificio Anexo de Miramar. El 20 de septiembre de 2017 el edificio de la antigua sede y su edificio anexo localizados en Miramar sufrieron múltiples años ocasionados por el Huracán María. Producto de esto, FEMA inspeccionó las facilidades del anexo de la antigua sede y el 20 de octubre de 2020 aprobó el PW-06451. De esta forma, FEMA obligó \$1,682,396.04 para reparar los daños ocasionados por el desastre natural. En otras palabras, hizo disponibles fondos para llevar a la propiedad a las condiciones que estaban previo al Huracán María.

Sin embargo, las condiciones en las que el edificio sede y anexo quedaron posterior al Huracán María obligó al Departamento a mudar sus operaciones a otras facilidades. Para el mes de octubre de 2018 el Departamento se mudó para su nueva sede ubicada en Hato Rey. En abril de 2020, la Juez Laura Taylor Swain determinó cancelar el contrato de que existía hasta ese momento con Edificios Públicos para la totalidad de la sede y el anexo localizados en Miramar.

A raíz de ello, el Departamento encaminó una evaluación para el uso alternativo para estos fondos aprobados por FEMA. En consideración a ello, el 14 de octubre de 2021, FEMA aprobó una extensión de 12 meses a vencer el 20 de septiembre de 2024. Posteriormente, el 24 de septiembre de 2024, FEMA comunicó una extensión de vigencia para este proyecto hasta el 20 de marzo de 2025. Para evaluar el uso alternativo de los fondos aprobados, se solicitó la asistencia y recomendación de COR3 y nuestro consultor del Programa de Asistencia Pública de FEMA, el ingeniero Abner Martínez.

El 20 de enero de 2023, el ingeniero Gil Ríos Semidey, informó a nuestro consultor de FEMA que el dinero de mitigación 406 de un proyecto están atados a los daños del proyecto original y, por lo tanto, en caso de realizar un proyecto alternativo, es altamente probable, que dichos fondos no puedan ser utilizados. A raíz de ello, el ingeniero Abner Martínez realizó los cálculos de los fondos disponibles del PW-06451. El resultado del análisis fue que de los \$1,682,396.04 obligados por FEMA, \$1,246,511.36 correspondía a los daños de mitigación 406. Esto redujo significativamente los fondos disponibles para realizar un proyecto alternativo.

Posteriormente, se sostuvo varias reuniones con el personal de COR3 para auscultar las alternativas que el Departamento tiene para utilizar los fondos restantes del PW-06451. De los fondos originalmente asignados (\$1,682,396.04), al restarle el dinero de mitigación 406 (\$1,246,511.36), reduce el dinero disponible a \$435,884.16. Ante esta realidad, el ingeniero Gil Ríos Semidey de COR3 recomendó que consideraran la transferencia de fondos del del PW-06451 (Anexo de Miramar) al PW-06661 (Albergue de Protección a Víctimas y Testigos de Delito). A continuación, se incluye el análisis de nuestro consultor, el ingeniero Martínez:

428 Fund Sharing Description	Donor
Project #	98982
Project Worksheet (PW)	06451
CRC Net Cost	\$1,682,396.04
Total 406 HMP Cost	-\$1,246,511.68
Total Insurance Reduction	-\$800,470.20
Available For Fund Share	\$435,884.16
Action Requires (Amendment)	Subtract: (\$435,884.16)

Con la información provista por COR3, el ingeniero Abner Martínez realizó una evaluación de la recomendación y la reglamentación FEMA y recomendó al Departamento la transferencia de fondos del PW-06451 (Anexo de Miramar) al PW-06661 (Albergue de Protección a Víctimas y Testigos de Delito). Esto, debido a que el Departamento no utilizará ni realizará mejoras permanentes y reparaciones al antiguo edificio sede ni el anexo que ubican en Miramar. Además, evaluó el mejor uso de los fondos FEMA obligados y establece que la transferencia de fondos es la alternativa más efectiva para el uso de los fondos.

El 19 de julio de 2024, el Departamento sometió al COR3 una misiva para que encaminaran la evaluación del *fund sharing* con FEMA de ambos PWs. Como parte de este proceso, el 2 de octubre de 2024, cursamos una consulta a COR3, a través de correo electrónico a Garymar Rivera Rivera (griverarivera@cor3.pr.gov) con el fin de aclarar varios aspectos sobre la viabilidad de realizar un *fund sharing* del PW 06451 al PW 06661. El 10 de octubre de 2024, la señora Garymar Rivera Rivera solicitó información adicional y se le proveyó copia de la determinación de la Juez Laura Taylor Swain, copia del Consensual *Motion of the Commonwealth of Puerto Rico and the Puerto Rico Public Buldings Authority for an Order Authorizing the Rejection of Unexpired Lease* y el asiento de inscripción del Registro de la Propiedad donde establece que la titularidad del edificio Anexo de Miramar consta inscrita a favor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Además, se hizo hincapié en que la titularidad del Edificio Central de Miramar es de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP). Como la titularidad del Edificio Anexo de Miramar es del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se realizó una consulta al COR3 sobre si proceden o no los fondos obligados al PW-06451. En específico, se cursaron las siguientes preguntas: ¿si la titularidad del Edificio Anexo no es del Departamento de Justicia, ¿Por qué se obligaron fondos al Departamento para la reparación de esa estructura a través del PW 06451? ¿Procedería un *fund sharing*?

Además, el Departamento le consultó si, de proceder los fondos obligados a través del PW 06451, ¿qué responsabilidad, si alguna, tiene el Departamento de Justicia con ese edificio que se deja ya que tengo entendido que el Departamento no volverá a hacer uso de esa facilidad? Antes de que se haga un *fund sharing*, ¿tiene el Departamento que realizar unos trabajos de mitigación de daños en un edificio que no es del Departamento? Por último, se le cursó las preguntas relacionadas al pago del seguro de Triple S. Se consultó si se recibió de Triple S un pago global por los daños ocasionados a raíz del huracán María y hay un documento de 2018 donde indica que \$800,470.20 iban a ser destinados para el Anexo: ¿qué sucedería con esos fondos identificados del seguro privado si se procede con un *fund sharing*?

El COR3 informó que elevó la consulta a FEMA y, al presente, nos mantenemos en espera de la contestación a la consulta. Por lo tanto, quedará pendiente el asunto relacionado a la respuesta a la consulta presentada por el Departamento y los próximos pasos a seguir con la solicitud de *fund sharing*.

PW-0846 – CAT Z

Este proyecto fue aprobado para cubrir los gastos administrativos elegibles relacionados con el desastre 4339. El total de fondos obligados es de \$785,474.55. Al presente este PW está vigente hasta el 20 de septiembre de 2027. Las solicitudes de reembolso relacionadas a este PW se pueden presentar en la medida que se van presentando los gastos y/o después de terminado las obras que se realizan relacionadas a este desastre.

PW-9399

Este proyecto fue aprobado por FEMA para la adquisición e instalación de muebles en varias fiscalías. Este proyecto fue completado y el reembolso fue recibido en octubre 2024. Queda pendiente el reembolso del 10% de los fondos CDBG. Por lo tanto, el Departamento recibirá una notificación para tramitar el reembolso una vez el Programa de Partidas No Federales concluya su evaluación.

Desastre 4493 – COVID-19

En cuanto al desastre del COVID-19, se informa que el Departamento cuenta con dos (2) PW. Estos PW son el PW-0006 y el PW-0154. Las tareas relacionadas con este proyecto fueron completadas. Actualmente, solo está activo y en vías de cierre el PW-0154 de CAT Z que corresponde a los gastos administrativos que incurrió el Departamento para ejecutar el PW-0006. Actualmente, nos encontramos en el proceso de recopilar las facturas y comprobantes de pago de las facturas del Consultor del Programa de Asistencia Pública para someterlas a COR3 y puedan evaluarlas y procesar el reembolso correspondiente. Luego de que COR3 las evalúe y FEMA emita el reembolso a favor del Departamento, el PW-0154 pasará a etapa de cierre final en la plataforma DRS.

PW #	AFFILIANT	DISASTER	DAMAGE CATEGORY	SIZE	CURRENTVERSION	STAGE
0006	Puerto Rico Department of Justice	4493	B - Emergency Protective Measures	Small	1	COR3 Closeout Submission to FEMA
0154	Puerto Rico Department of Justice	4493	Z - Direct Administrative Costs (DAC)	Small	0	Obligated

Desastre 4473 – Terremotos

Con relación al desastre 4473, se informa que el Departamento solo contó con dos (2) proyectos aprobados por FEMA. Originalmente, el PW-0152 comprendía la compra de anaqueles, anclaje y cajas de cartón para guardar documentos. Por otro lado, el PW-0170 se aprobó para cubrir los costos administrativos asociados con el PW-0152.

El 4 de septiembre de 2024, se sostuvo una reunión con el Carmelo Manzano Otero y Paola Díaz Montalvo del COR3. Conforme con el COR3, se solicitó la desobligación de ambos proyectos, conforme con la recomendación de SAGA y Al Gomez-Rivera, *Deputy Infrastructure Division Director – Public Assistance of FEMA*. El 7 de noviembre de 2023, la Secretaría Auxiliar de Gerencia y Administración recomendó la desobligación de ambos PWs. La SAGA se fundamentó en que el Centro Regional de Distribución de Ponce no cumple con la Carta Circular 2017-PADP-004 sobre Locales Usados para conservar documentos públicos. Según la evaluación de SAGA, el Centro no cumple con los requisitos para el almacenamiento y adecuada conservación de documentos, por lo que quedarían expuesta las cajas y anaqueles a las condiciones físicas del edificio. Antes de recomendar esta determinación, el Departamento de Justicia de Puerto Rico consultó a Al Gómez-Rivera, Director Adjunto de la División de Infraestructura – Asistencia Pública de FEMA, si los fondos podrían usarse para un uso alternativo, como la creación de un archivo digital a partir de un archivo impreso existente. El 15 de diciembre de 2023, el Sr. Al Gómez-Rivera nos comunicó por escrito que no se podía realizar un cambio al alcance de trabajo para la digitalización de documentos. En específico, el Sr. Gómez indicó que "el cambio solicitado al alcance del trabajo asociado con el proyecto 136291 del Departamento de Justicia de PR bajo FEMA-DR-4473-PR es una actividad no elegible bajo la Asistencia Pública Programa".

Conforme con la recomendación de SAGA y del Al Gómez-Rivera, Director Adjunto de la División de Infraestructura – Asistencia Pública de FEMA, se procedió a la desobligación de los proyectos PW 0152 y el PW 00170.

PW #	APPLICANT	DISASTER	DAMAGE CATEGORY	SIZE	CURRENT VERSION	STAGE
00152	Puerto Rico Department of Justice	4473	E - Buildings and Equipment	Large	1	COR3 Closeout Submission to FEMA
00170	Puerto Rico Department of Justice	4473	Z - Direct Administrative Costs (DAC)	Small	0	COR3 Closeout Submission to FEMA

Sobre este proyecto no quedan asuntos pendientes.

Extensiones de vigencia

El 25 de septiembre de 2024, FEMA extendió todos los PWs de las categorías C a la G hasta el 20 de marzo de 2025. Ahora bien, el 20 de agosto de 2024, el Departamento de Justicia recibió la notificación de FEMA aprobando la extensión de vigencia del PW-06661 (Albergue) hasta el 31 de enero de 2025. Por otro lado, el Departamento de Justicia solicitó extensión del PW-06451 (Anexo de Miramar con el propósito de realizar el *fund sharing* al PW del Albergue), hasta la misma fecha. En cuanto al PW-06451 se informa que el 20 de agosto del 2024, FEMA extendió su vigencia hasta el 20 de marzo de 2025.

Por lo tanto, el 25 de septiembre de 2024, el Departamento cursó una consulta a COR3 a través de correo electrónico a Garymar Rivera Rivera (griverarivera@cor3.pr.gov) con el fin de consultarles si se puede interpretar la carta de 25 de septiembre de 2024 como una segunda extensión de vigencia al PW-06661 hasta el 20 de enero de 2025. El 28 de octubre de 2024, la señora Rivera Rivera comunicó que la vigencia del PW-06661 seguía siendo el 31 de enero de 2025 y para extenderlo el Departamento debía radicar una solicitud de extensión de vigencia del proyecto.

III. Programa CDBG-DR

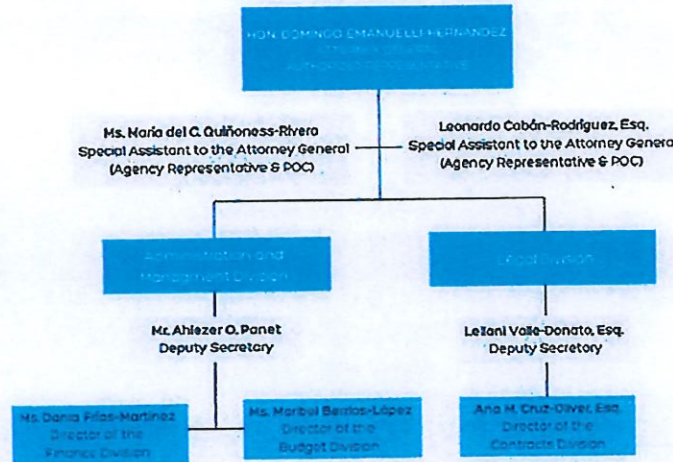
Por otra parte, el Departamento ha recibido fondos del Programa de Pareo de Partidas No Federales de la Subvenciones para el Desarrollo Comunitario y la Recuperación de Desastres (CDBG-DR). Esta asignación de recursos cubre el 10% de cada 90% pagado con fondos FEMA de cada obra de reconstrucción. Los fondos recibidos son mediante reembolso. El Departamento trabaja esta iniciativa de la mano con el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico. Dicha agencia evalúa los reembolsos que ha pagado FEMA a través de COR3. Posterior a ese proceso, evalúan los documentos presentados por el COR3 y determinan el reembolso que recibirá la agencia.

La estructura que ha adoptado el Departamento para manejar estos fondos es la siguiente:



Puerto Rico Department of Justice CDBG-DR Program Organizational Chart

DEPARTAMENTO DE
JUSTICIA



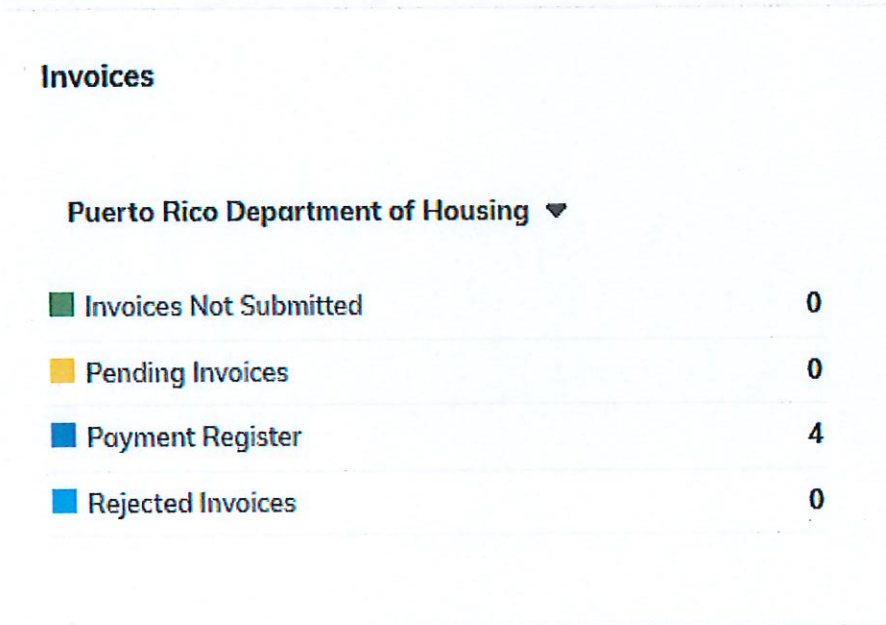
Approved by:

Hon. Domingo Emanuel Hernández
Attorney General

Date:

February 16, 2025

El acuerdo con CDBG-DR fue firmado en julio de 2021 y fue renovado el 10 de octubre de 2024. El Programa CDBG-DR ha evaluado 4 solicitudes de reembolso y estas han sido aprobadas por el Departamento. Actualmente, no hay reembolsos pendientes por solicitar o recibir. En la medida que el Programa CDBG-DR evalúe los reembolsos de FEMA, se comunica con la agencia para informar que procesará algún reembolso.



Los reembolsos que ha recibido el Departamento son los siguientes:

1. PW- 9043 | cantidad recibida: \$17,954.91
2. PW- 0039 | cantidad recibida: \$1,124.10
3. PW- 0807 | cantidad recibida: \$458,691.84
4. PW- 4578 | cantidad recibida: \$38,126.51

El total de reembolsos recibidos por el Programa de CDBG-DR asciende a: \$515,897.36. Actualmente, no hay reembolsos pendientes por solicitar o recibir. En la medida que el Programa CDBG-DR evalúe los reembolsos de FEMA, se comunica con la agencia para informar que procesará algún reembolso.

Asimismo, el Departamento se encuentra en cumplimiento con el Programa. Se incluye captura de pantalla de la plataforma:

Puerto Rico Department of Justice
Vendor Code : v0000249

Vendor Type
Vendor

Status
Approved

Compliance Status
In Compliance
03/10/2023

100%

IV. Fondos ARPA

Por último, se informa que el Departamento recibió fondos bajo el programa del *American Rescue Plan Act* (ARPA, por sus siglas en inglés) que administra la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAP). Esta inversión fue destinada a apoyar la reconstrucción del Albergue de Protección a Víctimas y Testigos de Delito y la digitalización de los planos archivados del Registro de la Propiedad. Ambos proyectos fueron aprobados bajo la categoría de Programas de Asistencia Legal al Ciudadano de los fondos ARPA.

Los fondos ARPA tienen la siguiente vigencia:

- Obligación de los fondos ARPA – hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Ejecución de las obras subvencionadas con fondos ARPA – hasta el 31 de diciembre de 2026.

Bajo estos fondos, el *Coronavirus Relief Fund Disbursement Oversight Committee* ha aprobado cuatro (4) Resoluciones al Departamento sobre la adjudicación de fondos federales:

1. Resolución 2022-07 – 21 de enero de 2024

a. TO ALLOCATE \$15,000,000 FROM THE CORONAVIRUS STATE FISCAL RECOVERY FUND TO THE LEGAL ASSISTANCE TO CITIZENS PROGRAM; AND AUTHORIZE AN INITIAL DISBURSEMENT OF \$6,000,000 FOR THE DEPARTMENT'S SHELTER FOR THE PROTECTION OF VICTIMS AND WITNESSES PROJECT.

2. Resolución 2022-14 – 16 de febrero de 2022

a. TO ALLOCATE \$3,000,000 FROM THE LEGAL ASSISTANCE TO THE CITIZENS PROGRAM TO THE DEPARTMENT OF JUSTICE REGISTRO DE LA PROPIEDAD DIGITALIZATION PROJECT.

3. Resolución 2023-47 – 16 de mayo de 2023

a. TO TRANSFER \$3,625,560.72 FROM THE ADMINISTRATIVE EXPENSES PROGRAM TO THE LEGAL ASSISTANCE TO THE CITIZEN PROGRAM, ALLOCATE \$3,625,560.72 TO THE PUERTO RICO DEPARTMENT OF JUSTICE FROM THE LEGAL ASSISTANCE TO THE CITIZEN PROGRAM TO COVER COST INCREASE OF THE PROTECTION OF VICTIMS AND CRIME WITNESSES SHELTER REHABILITATION PROJECT.

4. Resolución 2024-51 – 3 de julio de 2024

a. TO AUTHORIZE A TRANSFER OF \$126,000.00 FROM THE SERVICE OF EXCELLENCE TO CITIZENS PROGRAM TO THE LEGAL ASSISTANCE TO THE CITIZENS PROGRAM AND ASSIGN \$126,000.00 FROM THE LEGAL ASSISTANCE TO THE CITIZENS PROGRAM TO THE PUERTO RICO DEPARTMENT OF JUSTICE TO COVER ADDITIONAL ADMINISTRATIVE COSTS OF THE PROTECTION OF VICTIMS AND CRIME WITNESSES SHELTER REHABILITATION PROJECT

A continuación, proveo un resumen de las Resoluciones por proyecto:

1. Registro de la Propiedad

Proyecto	Resolución	Cantidad
Digitalización de los planos archivados del Registro de la propiedad	2022-014	\$3,000,000.00
Total		\$3,000,000.00

En cuanto a este proyecto se informa que, el 2 de agosto de 2024, el Registro de la Propiedad informó a la AAFAF el uso de la totalidad de los fondos asignados para los servicios de digitalización.

2. Albergue de Protección a Víctimas y Testigos de Delito

Proyecto	Resolución	Cantidad
Suplementar costos del Proyecto de Rehabilitación del Albergue de Testigos y Víctimas de Delito No cubiertos por FEMA	2022-007	\$6,000,000.00
Fondos adicionales para cubrir aumento de costos reflejados en las cotizaciones del proyecto de Rehabilitación del Albergue de Testigos y Víctimas de Delito	2023-047	\$3,625,560.72
Gastos administrativos – Inspector de Obra	2024-51	\$126,000.00
Total Fondos ARPA Asignados por Resolución		\$9,751,560.72

A continuación, desgloso las obligaciones que se han incurrido por el Departamento con relación al proyecto del Albergue de Protección a Víctimas y Testigos de Delito:

Total Fondos ARPA Asignados	Resoluciones 2022-007, 2023-047, 2024-51	\$9,751,560.72
Obligaciones		
Contrato 2024-000052	FERPO, Consulting, PSC	-\$474,000.00
Contrato 2024-DR-0045	SLSCO, LLP	-\$1,276,268.78
Contrato 2023-000029	TRG Architects, PSC	-\$38,480.00
Contrato 2024-PENDIENTE	SLSCO, LLP	-\$7,377,248.01
Contrato 2024- PENDIENTE	Inspector de Obra	-\$126,000.00
Subtotal Obligaciones		(\$9,291,996.79)
Fondos No Obligados		\$459,563.93

Como podrán observar, luego de identificar los contratos necesarios para realizar los trabajos de reconstrucción del Albergue de Protección a Víctimas y Testigos de Delito, la Oficina de la Jefa de los Fiscales, identificó un sobrante de \$459,563.93. El 22 de agosto de 2024, mediante correo electrónico se solicitó autorización a la AAFAF para utilizar los fondos sobrantes y adquirir 313 laptops, mouse inalámbricos y bultos para los fiscales auxiliares, procuradores de menores y transcriptoros. Ese mismo día, mediante correo electrónico, la AAFAF aprobó la compra y se inició el proceso de adquisición del equipo tecnológico a través de ASG.

La adquisición del equipo tecnológico sumó un total de \$409,717.00. El número de orden de compra es 2454003926. Actualmente, se informó que el equipo fue entregado al Departamento y se encuentran cotejándolo y asignando número de propiedad. Posterior a este proceso, la División de Finanzas validará la factura.

Por lo tanto, con la adquisición del equipo tecnológico para la Oficina de la Jefa de los Fiscales, se desglosan las obligaciones y balances de fondos ARPA.

Total Fondos ARPA Asignados	Resoluciones 2022-007, 2023-047, 2024-51	\$9,751,560.72
Obligaciones		
Contrato 2024-000052	FERPO, Consulting, PSC	-\$474,000.00
Contrato 2024-DR-0045	SLSCO, LLP	-\$1,276,268.78
Contrato 2023-000029	TRG Architects, PSC	-\$38,480.00
Contrato 2024-PENDIENTE	SLSCO, LLP	-\$7,377,248.01
Contrato 2024- PENDIENTE	Inspector de Obra	-\$126,000.00
Orden de compra 2454003926	Adquisición de laptops	-\$409,717.00
Subtotal Obligaciones		(\$9,701,713.79)
Fondos No Obligados		\$49,846.93

En cuanto al contrato de SLSCO, LLP y el nuevo contrato de Inspector de Obra, se informa que la Secretaría Auxiliar de Asesoramiento está finiquitando la formalización de ambos contratos.

En el transcurso de la ejecución de los proyectos del Departamento con fondos ARPA, se informa que la AAFAF tomó unas determinaciones adicionales como administración para la asignación de fondos ARPA adicionales para las agencias de la Rama Ejecutiva. En específico, se aprobaron fondos para el pago del Premium Pay y bono de navidad, bajo el First Responder's Assistance. Estos fondos fueron asignados directamente al Departamento de Hacienda y ellos realizaron la adjudicación. En otras palabras, no fue una solicitud propia de las agencias de gobierno. Estos asuntos fueron atendidos directamente por la SAGA y AAFAF.

En cuanto a estos dos proyectos, se informa lo siguiente:

Número del Proyecto	Resolución	Total
Premium Pay Resolution 2021-089	2021-089	\$1,762,000.00
Premium Pay Resolution 2021-063	2021-063	\$8,000.00
First Responder's Assistance	2023-127	\$263,330.53

Premium Pay Resolution 2021-89	\$	1,762,000.00	2021-089
Premium Pay Resolution 2022-63	\$	8,000.00	2022-063
First Responder's Assistance	\$	263,330.53	2023-127

Para finalizar la información relacionada con los fondos ARPA que administra el Departamento, es importante informar que la AAFAF refiere que las agencias radiquen informe de gastos de manera bisemanal cada mes. El proceso que se ha seguido es que el director o directora del proyecto, en conjunto con la División de Finanzas Federal, suplen la información de los gastos incurridos y con dicha información se completan los encasillados de la plantilla Excel que provee AAFAF. Es importante que la nueva administración designe un nuevo funcionario para que pueda darle continuidad a esta gestión a partir de enero de 2025. Los informes bisemanales se someten a través de correo electrónico a: csfrreporting@aafaf.pr.gov.

La persona contacto en la AAFAF para tramitar todos los asuntos relacionados al Departamento con los fondos ARPA es:

1. ARPA Funds

Sra. Cary Alsina Viera
cary.alsina@aafaf.pr.gov